



Asamblea Moronera Alternativa

AL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

ENMIENDA DEL GRUPO MUNICIPAL AMA-MORÓN

PLENO EXTRAORDANARIO CONVOCADO PARA EL 27 DE JUNIO DE 2011

“PUNTO 6: FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DEDICACIONES EXCLUSIVAS A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN”

Isidoro I. Albarreal Núñez, como portavoz del Grupo Municipal AMA-Morón (Asamblea Moronera Alternativa), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), presentamos la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN DE ACUERDO presentada por el Alcalde (MOCIÓN DE LA ALCALDÍA) el 23 de junio de 2011, para su aprobación en relación al “PUNTO 6: FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN”.

Este Grupo Municipal considera que los acuerdos propuestos en los puntos 7 y 8 del orden del día garantizan adecuadamente el buen funcionamiento de todos los Grupos Municipales, por lo que resulta innecesario, en la situación actual de crisis económica y social que afecta a Morón y a su Ayuntamiento, incrementar hasta OCHO el número de cargos de la Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva.

Y este Grupo Municipal considera que en la presente situación económica y social basta con asignar CINCO dedicaciones exclusivas, todas ellas a miembros de la Junta de Gobierno Local, incluyendo al Alcalde.

En base a los sueldos que se establecen en el apartado 2 del acuerdo, se va a producir una reducción de unos 140.000 euros anuales en los gastos municipales relacionados con los sueldos del Equipo de Gobierno, en comparación con el último año del Equipo de Gobierno anterior.



Asamblea Moronera Alternativa

Pero paralelamente, las 3 nuevas dedicaciones exclusivas que ahora se proponen para los 3 grupos de la oposición (PP, AMA-Morón e IU) suponen un nuevo gasto para el Ayuntamiento de unos 135.000 euros anuales (incluyendo los gastos derivados de Seguridad Social). Por lo que, en conjunto, apenas se produce una reducción real de los gastos políticos del Ayuntamiento.

Por eso, es necesaria la reducción propuesta por AMA-Morón de 8 a 5 dedicaciones exclusivas, que supondría una reducción real de gastos para el Ayuntamiento en torno a 540.000 euros durante toda la legislatura, que podrán ser reasignados para la implantación de nuevos servicios sociales y asistenciales necesarios para la mayoría de la ciudadanía de Morón.

La ENMIENDA propuesta consiste en modificar el apartado 1 del ACUERDO, manteniendo los apartados 2,3 y 4.

El apartado 1 quedaría redactado de la siguiente forma:

1.- Aprobar en cinco el número de cargos de la Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva, incluido el Alcalde, destinadas todas ellas a los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Asimismo, SOLICITO al Alcalde que, lógicamente, se proceda a la votación de la inclusión de la presente ENMIENDA con carácter previo a la votación de la MOCIÓN DE ALCALDÍA, de manera que posteriormente se proceda a votar la MOCIÓN DE ALCALDÍA con la redacción final que resulte de la primera votación.



Asamblea Moronera Alternativa

Morón de la Frontera, 27 de junio de 2011

Isidoro I. Albarreal Núñez, portavoz del Grupo Municipal AMA-Morón